

## AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

**CVE-2019-2036** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2019.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Limpias para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	639.300,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	740.650,00
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	560.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.017.950,00</b>

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.000.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	513.350,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	395.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.400,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76.100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.017.950,00</b>

MARTES, 12 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 50

**PLANTILLA DE PERSONAL DE AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS**

- A) Funcionarios de Carrera. Número de plazas.  
Una plaza de Secretaría-Intervención.  
Una plaza de Técnico Letrado Adjunto a la Secretaría.  
Una plaza de Agente de Policía Local.  
Una plaza de Técnico de Urbanismo y Arquitectura- Arquitecto Técnico.
- B) Personal Laboral No Fijo con Contrato Indefinido. Número de plazas.  
Dos plazas de Auxiliar Administrativo General.  
Una plaza de Técnico: Arquitecto Técnico.  
Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.  
Una plaza de Encargado de Obras.  
Una Plaza de Peón.  
Una Plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio (a tiempo parcial).  
Una Plaza de auxiliar de Biblioteca.  
Dos Plazas de Personal de Limpieza (a tiempo parcial).
- C) Personal Laboral Eventual. Número plazas.  
Dos Técnicos en Educación Infantil.  
Cinco Monitores de Tiempo Libre y cinco Peones Temporales.
- Resumen:  
Total Funcionarios de Carrera: Cuatro plazas.  
Total Personal Laboral No Fijo con Contrato Indefinido: Diez plazas.  
Total Personal Laboral Eventual: Doce.
- Órganos de Gobierno con Dedicación Exclusiva o Parcial: Ninguno.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Limpias, 26 de febrero de 2019.  
La alcaldesa,  
María del Mar Iglesias Arce.

2019/2036

CVE-2019-2036